

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-146-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas) del 17 de julio de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación pública nacional para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria de la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el C. Francisco Javier Alavez Jimenez responsable de proyectos oficina de conservación, con apoyo del Ing. Ángel Diego Garcia Juarez, Jefe de Oficina de Conservación y autorizada por el Ing. Eloy Cordova Aceves encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio No. 14A660611000/0490/2026 de fecha 03 de julio 2026, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se adjunta a la presente Acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	DESECHADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, ANEXO 20, PUNTO 6, INCISO S) El Licitante deberá adjuntar a su proposición opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el IMSS, INCISO U) El Licitante deberá adjuntar a su proposición Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT. EL OFERTANTE PRESENTA DOCUMENTO CON ESTATUS "SIN OPINIÓN" EMITIDO POR EL IMSS, NO SE OBSERVA OPINIÓN EMITIDA POR INFONAVIT, NO PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA O DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE FUERZA LABORAL QUE REALICE MANO DE OBRA DE LOS SERVICIOS EN CASO DE SER ADJUDICADO.	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES NO APROBADA



ACTA DE FALLO					
LICITACION PÚBLICA NACIONAL					
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-146-2026					
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.					
INTEGRADORA CJ SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA	
BLAGSTER SAS DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	DESECHADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. • Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2, 2.1, 5, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3 y sus anexos. NO PRESENTA DOCUMENTO DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO O LICENCIA MUNICIPAL, de conformidad con el apartado 2.1, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. - o Licencia municipal vigente, o permiso de funcionamiento vigente del uso de suelo, expedida(s) por el gobierno federal, estatal y/o municipal del lugar donde se encuentre localizada la ubicación del licitante.	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), LA PROPOSICION TECNICA ES NO APROBADA	

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Gilberto Lomeli Navarro, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	FUNDAMENTACIÓN
INTEGRADORA CJ SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	APROBADO	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA

En relación a la fracción V del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del licitante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO TOTAL ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA
INTEGRADORA CJ SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	1,613,570.00	17 JULIO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-146-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	REPARACIÓN NNI: 2021800U962 GENERADOR DE VAPOR MARCA: POWER MASTER, MODELO: WB-A2-4P-300BHP-150#-FG-W, NUMERO DE SERIE: 5223.	SERVICIO	1	\$ 264,100.00	\$ 264,100.00
2	REPARACIÓN BMNC COMPRESOR DE AIRE GRADO MEDICO, MARCA: ATLAS COPCO , MODELO: ZT 75, NUMERO DE SERIE: AIF.059711.	SERVICIO	1	\$ 781,000.00	\$ 781,000.00
3	REPARACIÓN BMNC SECADOR DE AIRE, MARCA: HANKISON, MODELO: HHL-450, NUMERO DE SERIE: 1000002821835.	SERVICIO	1	\$ 374,270.00	\$ 374,270.00
4	REPARACIÓN BMNC PLANTA DE EMERGENCIA, MARCA: CUMMINS, MODELO: VTA28-G5 NUMERO DE SERIE: DI531D3DX02.	SERVICIO	1	\$ 194,200.00	\$ 194,200.00

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 17 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP), se señala lo siguiente:

NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO SAI/FINAT	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N014626-001-00	CGM0092	INTEGRADORA CJ SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	1,613,570.00	17 de julio de 2026 al 31 de diciembre de 2026	SI, 10 % DIVISIBLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-146-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL
CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Se informa, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir con algún tipo de sanción.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	AREA DE ADQUISICIONES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5
EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AID105/2263/2026	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
GOBIERNO FEDERAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL DEL IMSS JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-146-2026

Guadalajara, Jalisco 09 de Julio del 2026

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA		CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA - CAMER TRADING	
		RESULTADO	MOTIVO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026		SU PROPUESTA ES DESECHADA.	SU PROPUESTA ES DESECHADA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, ANEXO 20, PUNTO 6, INCISO S) El Licitante deberá adjuntar a su proposición opinión positiva y vigente de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el IMSS, INCISO U) El Licitante deberá adjuntar a su proposición Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT. EL OFERTANTE PRESENTA DOCUMENTO CON ESTATUS "SIN OPINIÓN" EMITIDO POR EL IMSS, NO SE OBSERVA OPINIÓN EMITIDA POR INFONAVIT, NO PRESENTA CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA O DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE FUERZA LABORAL QUE REALICE MANO DE OBRA DE LOS SERVICIOS EN CASO DE SER ADJUDICADO.

INTEGRADORA C.J. SA DE CV	
ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	RESULTADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	SU PROPUESTA ES APROBADA.
	SU PROPUESTA ES APROBADA. CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XVI, Y ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

BLASTER SOLUCIONES INTELIGENTES	
ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	RESULTADO
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y MAQUINARIA EN LA CENTRAL DE SERVICIOS DEL CMNO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	SU PROPUESTA ES DESECHADA.
	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XVI, Y ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. • Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2, 2.1, 5, 5.1, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, 8, 8.1, 8.2, 8.3 y sus anexos. NO PRESENTA DOCUMENTO DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO O LICENCIA MUNICIPAL, de conformidad con el apartado 2.1, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. - o Licencia municipal vigente, o permiso de funcionamiento vigente del uso de suelo, expedida(s) por el gobierno federal, estatal y/o municipal del lugar donde se encuentre localizada la ubicación del licitante.

ELABORÓ

Vo. Bo

AUTORIZO

FRANCISCO JAVIER ALAVEZ JIMENEZ

RESPONSABLE DE PROYECTOS - OFICINA DE CONSERVACION

ING. ÁNGEL DIEGO GARCÍA JUAREZ

JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION

ING. ELVIS CORDOVA ACEVES

ENCARGADO DE LA JEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEDIANTE OFICIO NO. 14A660611000/0490/2026 DE FECHA 03 DE JULIO 2026



Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

INTEGRADORA CJ SA DE CV

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Usuario ¿Olvidó su clave?
¿Olvidó su usuario?

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



Ejemplar de hoy

[Trámites](#)

[Servicios](#)

[Leyes y Reglamentos](#)

[Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: INTEGRADORA CJ SA DE CV

Periodo: 17/07/2016 a 17/07/2026

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

	Jul	▼	2026	▼		
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Extrabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 17/07/2026

DOLAR	UDIS
17.4418	8.800742
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
6.7559%	6.7931%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
6.8474%	6.50%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

☐ No ☒ Sí

RED BOA

gob mx